

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Domingo 18 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,375.

CADIZ 18 DE NOVIEMBRE.

Hemos recibido de Puerto-Rico un ejemplar de la razonada exposicion que la Junta directiva del Casino Español de aquella isla, dirige al Sr. Ministro de Ultramar, en solicitud de que se rebajen los exagerados derechos que pagan los azúcares de las Antillas á su importacion en la Península.

Las razones que se aducen en este documento son concluyentísimas y no permiten dudar de que si ha de haber relaciones mercantiles entre Puerto-Rico y la madre patria, urge cambiar el sistema que ha venido siguiéndose hasta ahora y considerar á dicha isla, en nuestro régimen arancelario como lo que realmente es, como una provincia española.

De los 337 millones de pesetas que importaron los valores de las importaciones hechas en la isla durante el quinquenio transcurrido desde 1872 á 1876, correspondieron 261 millones á las procedencias del extranjero y Cuba y los 76 millones restantes á la Península, de suerte que casi la cuarta parte de lo que consume Puerto-Rico, ó sea algo más de 22 p. s., lo compra la isla á la metrópoli.

Y sin embargo, es tal la desproporcion entre lo que la madre patria vende y lo que compra á Puerto-Rico, que de los 189 millones de pesetas á que ascendieron las exportaciones en el quinquenio citado, no importaron más que 10 millones, ó sea 5 p. s., las que se hicieron para la Península.

Hay, pues, aquí un gran desequilibrio comercial á que es necesario poner término. Y esto se ve más claro todavía fijándose en el hecho de que, habiendo esportado la isla en el último quinquenio 8.344.823 quintales de azúcar mascabado, solo 93.724 salieron en todo un lustro para la madre patria, siendo preciso enviar los 8.251.099 restantes á enriquecer la industria de refinera extranjera, que podría explotar España en mejores condiciones que otra nacion alguna.

Ahora bien, si cuando regía el arancel de 1865 en que devengaba el moscabado, único azúcar que se fabrica en Puerto-Rico, 18 pesetas 45 céntos, no venia á la Península más que el 1 p. s. del que cosechaba la isla, ¿qué resultará ahora que el derecho se ha elevado á 40 pesetas 10 céntos? De hecho el comercio de ese artículo ha quedado completamente prohibido por el nuevo arancel, y esto puede causar malísimo efecto hasta para conservar las buenas relaciones de afecto y de simpatías entre Puerto-Rico y la madre patria.

Porque, como dicen, con mucha razon, los firmantes del documento á que nos referimos, no es justo que cuando de este modo absoluto se cierran á la isla las puertas de los mercados patrios, se estén allí recibiendo sin derecho alguno las harinas de Castilla, que paga el consumidor antillano de 14 á 17 duros barril, siendo así que á no existir un enorme derecho protector podría pagarlas á la mitad, recibiendo así, en iguales condiciones, de los Estados Unidos.

No se quejan, empero, de esto los firmantes: resignanse á ese y á cualquier otro sacrificio que se les imponga para que prosperen las demás provincias de la nacion; pero creen, y lo mismo creemos nosotros, que así como Puerto-Rico consume el principal pro-

ducto de Castilla sin derecho alguno, debe consumir Castilla y el resto de España los azúcares puerto-riqueños bajo idénticas condiciones.

Y ni siquiera van hasta ahí sus reclamaciones. Conténtanse con pedir que, pues los demás artículos de la agricultura y de la industria nacionales se introducen allí en bandera española con solo un gravamen fiscal de 7 p. s. sobre su valor, se admitan en la Península los moscabados satisfaciendo igual módico derecho.

No puede ser más moderada ni más justa la petición. En todo comercio, así entre países distintos, como entre las provincias de una misma nacion, debe haber estricta reciprocidad entre las transacciones, estableciéndose los derechos bajo la más severa igualdad. Esto reclama la justicia, esto exige la equidad, esto se practica en todos los pueblos civilizados, y esto, ni más ni menos, pide Puerto-Rico á la madre patria, y entendemos nosotros que debe acordarse así, en interés de nuestro comercio, y en interés, sobre todo, de aquella isla, digna por su lealtad de la consideracion y el aprecio del gobierno de S. M.

Cámara de los Diputados de Francia.

Sesion del día 14.

Continúa el debate pendiente sobre la proposicion Grevy.

Mr. Fourton comienza diciendo que abordará con franqueza lo que hay de injurioso en la proposicion que se discute, contra la autoridad y las personas del presidente y de los ministros, porque, declárese lo que se quiera acerca de esa intervencion de los gobiernos en las luchas electorales, la verdad es que todos los partidos políticos la han condenado siempre cuando estaban en la oposicion y todos los partidos políticos la han practicado siempre cuando estaban en el poder.

La defendió Casimiro Perier, la defendió el conde de Montalivet, se sirvió de ella Ledru Rollin mandando apoyar á sus candidatos, la ha usado la revolucion, la ha usado el imperio, y el mismo jefe del gabinete anterior, Mr. Jules Simon, tuvo que admitirla por consideraciones especiales, dando lugar á que sus coreligionarios de hoy, Mr. Gambetta, dijera que si los prefectos habian de apadrinar determinadas candidaturas é imponerlas al cuerpo electoral, valia más y era más franco que se hicieran elegir ellos mismos.

Adució algunos datos en apoyo de su opinion para probar que la intervencion del gobierno en las elecciones era necesaria, ahora, porque en el año 1876 muchos candidatos obtuvieron el voto de sus comitentes amparándose del nombre y de la politica del mariscal, y habia que saber cuándo se trataba de dar solucion á un conflicto en re el mariscal y la Cámara disuelta, cuáles de aquellos diputados eran verdaderamente afectos á la politica del presidente de la república para distinguirlos de los que solo usaron de este disfraz como un medio de triunfo.

Los conservados es hemos hecho todo género de sacrificios en pro de la conciliacion, despreciando los ataques que nos dirigiais en vuestra prensa y en vuestras reuniones. Cuando para dar cimiento á las instituciones actuales se creyó necesario un gobierno de transaccion, nadie estuvo tan dispuesto como nosotros á transigir, y dimos nuestro apoyo á aquel gobierno, reservando para el día de la revision el volver por la integridad de nuestros principios. Desconocíase las garantías de aquel pacto, y los conservadores se contienen en los límites de la más esquisita prudencia: llama el mariscal al poder á la izquierda, los conservadores olvidan todos sus agravios y perseveran en la politica conciliadora que se habian propuesto.

Pero ante la presion ejercida por la mayoría del Congreso sobre aquellos ministerios, no podiamos menos de invocar la autoridad del jefe del Estado contra los peligros del radicalismo á los cuales se nos arrastraba; y no era mucho que creyéramos en el os nosotros, cuando se nos adelantaba á señalarlos desde la prefectura del Sena el mismo Mr. Renault, á quien contesto. (Risas en la izquierda.)

Lo afirma y lo demuestró el programa dirigido por los socialistas al cuerpo electoral en vispera de la última lucha.

Mr. Gambetta.—¿Cuanto ha tenido que deducirse de los fondos secretos para pagar ese programa?

Mr. Fourton lee el documento á que ha hecho referencia.

Mr. Gatiéan (de la izquierda) lo interrumpe.

El presidente llama al órden al interrumptor.

Mr. Fourton recuerda la conducta y las amenazas del alcalde de Paris Bonet Duverdiér, é insiste en que no podía negarse la existencia de un grave peligro social. En Montheclair se han dado vivas á la *Commune*, y veinte departamentos han repetido estas manifestaciones demagógicas.

Mr. Phantemille: Es absolutamente falso (Aplausos en la izquierda.)

El presidente: ¡Orden!

Mr. Fourton: Sostengo que esas manifestaciones se han repetido en veinte departamentos.

El gobierno no teme á la luz que pueda brotar del examen de sus actos; antes, por el contrario, está seguro de que ese examen pondria en evidencia que quien ha oprinido y cohibido la libertad del sufragio es la oposicion.

Rechaza la informacion que se propone, porque en su sentir no descubriria más que delitos imaginarios. Si creéis sinceramente que se han cometido abusos dignos de castigo, denunciadlos al poder judicial; pero no pretendais erigirnos vosotros mismos en jueces, porque no cabe en la naturaleza humana que falle con imparcialidad una mayoría que es parte en el proceso.

Si la Cámara aprobase la proposicion de Mr. Grevy, violaria las leyes constitucionales, invadiria las atribuciones del Senado y perturbaria las funciones de todos los poderes.

Haciéndose cargo de la acusacion que se ha dirigido al gobierno por haber permitido el uso del papel blanco reservado para los anuncios oficiales, en la propaganda de las candidaturas, dice que el gobierno no niega el hecho, pero que hace de él más bien un título de sinceridad que motivo de censura, porque ha preferido sostener francamente las candidaturas de sus adictos, á usar de otros procedimientos menos nobles.

Defiende las destituciones de funcionarios públicos como un derecho de legítima defensa por parte de los gobiernos, que si no tienen el de imponer á sus agentes determinadas opiniones, tiene por lo menos el de exigirles que no sean hostiles á su politica.

La prueba de que aun en esto hemos procedido con moderacion, es que hay municipios donde se cuenta hasta 95 funcionarios públicos, y sin embargo el candidato oficial no ha obtenido más que diez y ocho votos. (Risas.)

Devolviendo á las oposiciones los ataques que por este concepto dirigen al ministerio actual, recuerda que el gobierno del 4 de Setiembre usó con largueza de ese derecho de destituir empleados; que, lejos de parecer excesiva la dictadura que ejercía, se le incitaba á robustecerla y aumentarla, habiendo llegado, bajo la influencia de aquellas corrientes de opinion, á proscribir á un partido entero de la lucha electoral.

La oposicion—añade—no ha perdonado medio de influir en el ánimo de los electores: ha procurado intimidar con amenazas á los funcionarios administrativos; ha expulsado obreros de las fábricas; ha sembrado de agentes los departamentos; ha extraviado al país, y no ha retrocedido, por fin, ni aun ante el peligro de concitar una guerra, ape-

lando á las preocupaciones que respecto de nuestra politica pudiera haber en el extranjero.

¡Querida Francia! (Aplausos en la derecha, murmullos.) ¡Tus propios hijos han especulado con tus tristezas! (Nuevos aplausos en los bancos de la derecha; risas y murmullos en la izquierda.)

Thiers dijo, al disolverse la Cámara anterior, que con paciencia se vencerian todas las dificultades. Yo creo lo mismo. Francia se ha dividido en dos grandes parcialidades casi iguales; busquemos un lazo que las una.

Si los votos de la oposicion no se dirigen contra el mariscal; si se quiere que continúe en su puesto; sino hay propósito deliberado de crearle compromisos, ni de obligarle á la dimision; si no hay empeño en provocarle y no se le provoca, su nombre será el lazo que buscamos y la mejor garantía para el porvenir.

Mr. Perier lee una circular publicada en los comienzos de la monarquía de Luis Felipe por el ministro Casimiro Perier, su abuelo, en que proclamando la verdadera doctrina constitucional, se declara que ningún interés público debe ser sacrificado á cálculos electorales, y que ningún funcionario debe al gobierno cuenta de sus votos.

Mr. Ferry (Julio).—He oido al señor ministro del Interior con verdadera tristeza no tanto por lo que ha dicho, como porque su presencia en ese banco es un ultraje á la voluntad del país. Faltaba todavía esta nueva ofensa que le inferís dirigiéndoos á él; pero temed que Francia os apaste bajo sus pies, como ha aplastado siempre á sus opresores.

El país sabe ya lo que le cuestan los candidatos oficiales; lo sabe y se avergüenza de ello.

No incurriré en la puerilidad de defender á la mayoría contra la grotesca imputacion que se nos dirige, de que la presion electoral ha partido de los republicanos, á quienes periódicos oficiales como el *Boletín de los Ayuntamientos*, colmaron de injurias y de calumnias sin permitirles la defensa.

Ninguno de nosotros se ha servido del nombre del mariscal Mac-Mahon para ganar sufragios. Eso no lo han hecho más que los legitimistas, los imperialistas y los restos del orleanismo, sin que uno solo de estos candatos que afectaban sostener la politica del presidente haya ofrecido respetar la república amenazada.

Os habeis declarado enemigos implacables de la democracia, y el sufragio denuncia vuestra politica como perturbadora en el órden interior y como peligrosa para la paz. Porque los compromisos del gobierno, sus alianzas con partidos hostiles á las instituciones vigentes y al espíritu del siglo, nos colocarian en una situacion gravísima respecto del extranjero. Mientras toda Europa sanciona la unidad de Italia y los hechos allí consumados, nuestros clericales la amenazan con la espada de Francia para el día de su triunfo. Y aunque ante la alarma de otros gobiernos... (Protestas en la derecha) hayais desmentido esos fines ocultos de vuestra politica y se niegue que exista contra ellos una alianza entre Italia y Alemania, es indudable que hay compromisos solemnemente concertados para el caso de que prevalecieran en Francia las aspiraciones del clericalismo.

Mr. Paris, ministro de trabajos públicos: Id á repetir eso en la tribuna alemana.

El duque Decazes, ministro de Negocios extranjeros. Lo que estais diciendo es contrario á la verdad.

Mr. Ferry lee un periódico que lo afirma.

Mr. Robert Michel: Eso lo ha escrito un redactor de *La République*.

Mr. de Cassagnac (hijo): El orador es un agente del extranjero.

El presidente: Llamo al órden á Mr. de Cassagnac.

Mr. de Cassagnac: Llamad á Mr. Ferry al pudor patriótico. (Rumores.)

Mr. Ferry: Si el triunfo de los clericales envuelve un gran peligro para Francia.

El gobierno actual ha excedido á to-

dos los anteriores en el sostenimiento de candidaturas oficiales.

No sois en esto mas que un remedo del ministerio Polignac, que reco nendaba en documentos públicos la libertad electoral, mientras reservadamente ponía en juego todos los resortes del poder para anularla.

Habéis comenzado por impedir la propaganda legal de las ideas.

El duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros.—Lo que hemos impedido es la propaganda del delito.

Mr. Ferry.—Habéis restablecido la censura, condenada en tiempos de la monarquía.—Habéis hecho una guerra implacable á todo lo que no era vuestra política y vuestros amigos.

Habéis procesado á multitud de candidatos de oposicion, mientras que, con manifiesta violacion de las leyes, permitiais á los vuestros que fijaran sus nombres en los sitios y en la forma y hasta en el papel reservados para los documentos oficiales.

No hemos sido nosotros los primeros en dar á las últimas elecciones el carácter de un plebiscito, se lo han dado antes el gobierno y el mismo presidente de la república, pero haciéndolo á reserva de no someterse á él, si le fuera adverso, ni retroceder un solo paso en esa política funesta, proclamada con un lenguaje verdaderamente faccioso en documentos que todos conocemos. Pues bien; el plebiscito está ya pronunciado. (Aplausos en la izquierda y en el centro. Protestas en la derecha. El presidente invita al orador á que retire la palabra. Mr. Ferry la retira con frases que provocan nuevos murmullos. El presidente le reconviene.)

Mr. de Cassagnac (hijo): No basta eso: pido que se le llame al orden.

El presidente: La presidencia no admite ingerencias de nadie en la direccion de los debates.

Mr. Ferry rechaza el argumento empleado ya por dos oradores de la derecha respecto á que la informacion parlamentaria equivaldria á sobreponerse uno de los poderes del Estado á todos los demás.

Si por ese temor, dice, no se pudiera condenar y derribar un ministerio, y tuvieran que humillarse las Cámaras ante el Poder ejecutivo, ¿qué sería del sistema parlamentario?

Hablaba hace poco el ministro del Interior del programa de los socialistas. Bien puede conocerlo, porque todo el mundo sabe que eso es obra de la policía.

Mr. Caillaux, ministro de Hacienda: No; es el programa de Mr. Duverdier.

Mr. Ferry: Aconsejais al mariscal que desprecie el veredicto de la nacion. ¡Ah! Si Francia lo consintiera, sería en verdad digna de la dictadura que pesa sobre ella.

Le escitais en vuestros periódicos á que dé un golpe de Estado, y entiendo que podría considerarse como un golpe de Estado la segunda disolucion de esta Cámara en las circunstancias actuales.

Francia no lo sufrirá jamás, porque como ha demostrado en la admirable historia de los últimos seis años, quiere y debe ser soberana. (Murmullos de desaprobacion en la derecha.)

El presidente: Esos murmullos son atentatorios á la soberania de la nacion. (Protestas y reclamaciones en los bancos ministeriales.)

Mr. Ferry: La democracia, que ha dejado de ser idealista para ser práctica y gubernamental, conserva sobre todo, y con más fervor que en ninguna otra cosa, su fé en el sufragio.

Mr. Laroche Pouvert.—Y en la *commune*...

El señor presidente.—Estais injuriando á la nacion.

Mr. Ferry.—Mientras el pueblo, aquel pueblo antes tan turbulento, va aficionándose al imperio tranquilo de las leyes y le rinde culto respetuoso, vosotros, los conservadores, que pretendéis ser los depositarios únicos del buen sentido de gobierno, las atacais con todo género de armas y venis á ofrecerlos por espacio de seis meses ejemplos de arbitrariedad pocas veces conocidos.

La prolongacion del actual estado de cosas, fruto de vuestra resistencia, compromete todos los intereses del país.

Hoy mismo tenéis cerca de vosotros cien mil obreros sin trabajo. Todos podemos admirar la quietud y la resignacion con que sobrellevan su suerte, en prueba de cómo va educándose y perfeccionándose nuestro pueblo en la práctica de las libertades; pero miraos bien antes de rebelaros contra su veredicto inapelable, porque al fin tiene sangre en las venas....

Resistir es comprometer la paz, el orden y el progreso que veniamos gozando, y contraer una tremenda responsabilidad que la patria y la historia,

exigirian con su justicia inexorable. Mantenerse mas tiempo en el poder, despues de condenados por la opinion, es jugar con el porvenir de Francia. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

Mr. Espuller, haciéndose cargo de una interrupcion de Mr. Mictchel, niega, como redactor de la *Republique*, que se escriba al extranjero desde las oficinas de este periódico.

Mr. Robert Mitchel insiste en sus afirmaciones.

Mr. Target: ¡Mentis!

Mr. Robert Mitchel: Hay documentos oficiales que prueban lo que digo.

Mr. Gambetta: Eso no es exacto... (Interrupciones. M. Cuneo d'Ornano pronuncia algunas frases inconvenientes, y es llamado al orden.)

Habiendo transcurrido las horas de reglamento se levanta la sesion.

Mañana hará uso de la palabra el duque de Broglie, á quien probablemente contestará Mr. Gambetta.

El Imparcial clasifica á los liberales dinásticos en tres grupos, á los cuales dá los nombres siguientes:

«Constitucionales del Sr. Alonso Martinez.
Constitucionales del Sr. Sagasta, y
Constitucionales del Sr. Ulloa.»

Herido el periódico *La Patria* por la anterior lista, dice que en vez de descomponer así á los demás partidos, valiera más que *El Imparcial* pasase revista al partido á que dice pertenece, y en el que se encuentran las siguientes matices:

«Demócratas del Sr. Castelar.
Demócratas del Sr. Martos.
Demócratas de Sr. Monteros Rios.
Demócratas del Sr. Rivero.
Demócratas del Sr. Becerra.
Demócratas del Sr. Beraanger.
Etc., etc., etc.»

La verdad es que desgraciadamente unos y otros tienen razon.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta Directiva se complace en anunciar á los asociados que se ha constituido la Liga en Prado del Rey, con poniendo la Junta Directiva los señores siguientes:

Presidente.—Sr. D. José Mateos Garcia.

Vice-presidente.—Sr. D. Tomás Rodriguez Jimenez.

Vocales.—Sres. D. Cristóbal del Río Garcia. D. Miguel Orellana Rincon. D. Bartolomé Nunez Villalá. D. Antonio Delgado Tellez. D. José Garcia Mula. D. Ildefonso Mena Bejerano.

Secretario.—Sr. D. Antonio Blauco Reguera.

Cádiz 16 de Noviembre de 1877.—El secretario, *Pedro Marin*.

Correo de anoche.

MADRID 16.

Un periódico de la mañana, haciéndose eco de un rumor que circuló ayer, dice por cuenta propia, que S. M. el rey, de acuerdo con la opinion de su consejo de ministros, ha decidido que su enlace con S. A. la infanta doña Mercedes se verifique en la catedral de Sevilla. Tal noticia es absolutamente contraria á a verdad; así nos lo permiten asegurar informes de buen origen. La cuestion de matrimonio regio no se ha tratado aun oficialmente, y por lo mismo no puede tomarse en serio la noticia de haberse acordado la fecha y punto en que aquél fausto acontecimiento ha de tener lugar.

—El día 19 habrá recepcion oficial en Palacio con motivo de ser los días de S. M. la reina Isabel. Por la noche se sentarán á la real mesa los ministros de la corona y los altos funcionarios de Palacio.

—Ayer ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular, el presidente del Círculo Popular Alfonsino, señor Pazos.

—Háblase, segun dice un periódico, del próximo ascenso á mariscales de campo de algunos brigadieres del ejército de Cuba.

—Ha llegado á Madrid, y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra, el capitán general de Andalucía capitán general Fajardo.

—*El Conservador* publica hoy estas dos noticias que recomienda á los amigos del *Parlamento*:

«Primera. El señor Posada Herrera viene muy pronto á Madrid, y viene, entendiéndose bien, á apoyar al gobierno, como lo ha hecho hasta ahora.

Segunda. El Sr. Posada Herrera no formaría en manera alguna un ministerio de centralistas, ni hoy ni mañana, ni formaría parte de ningun gobierno, sin que en él figurase un nombre que dejamos á la penetracion y buen instinto de la *Patria* y del *Parlamento*».

—Ha llegado á Madrid en uso de licencia el gobernador civil de Valencia Sr. Perez Cossio.

—Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Valencia 16.—Teniendo noticias de que algunos hombres intentaban asaltar la casa del juez municipal de Benisapó, el jefe de orden público de Liria D. Miguel Tirado, se apostó dentro de la casa con alguna fuerza á sus órdenes.

A la una de la madrugada intentaron, efectivamente, los ladrones llevar á cabo su plan, y se produjo la colision que se esperaba, resultando tres ladrones muertos, uno gravemente herido y dos fugados.»

Constantinopla 15.—No se tienen noticias del ejército de Plewna. Se sabe solamente que el cuerpo mandado por Mehemet-Ali-bajá en Sofía estará muy en breve dispuesto para socorrer á los sitiados de Plewna.

El agente servio en Constantinopla no ha recibido ninguna comunicacion de su gobierno anunciándole su decision de romper sus relaciones con el gobierno turco.

Constantinopla 16.—Hay noticias oficiales de Erzerum de ayer.

Segun ellas, anteayer Miércoles los rusos atacaron las fortificaciones de aquella plaza.

El combate fué largo y encarnizado, pero las fuerzas otomanas consiguieron rechazar al enemigo.

Los periódicos de esta capital publican hoy estas noticias oficiales.

Bucharest 15.—Durante el día de hoy ha continuado el fuego de fusilería y de cañon en las inmediaciones de Plewna, interrumpiéndose solo algunas horas en que se ha celebrado parlamento con los sitiados.

Bucharest 16.—El ejército ruso que sitia el campo atrincherado de Plewna ha enviado un parlamentario á Osman-bajá, que manda las fuerzas sitiadas, intimándole la rendicion.

Osman-bajá ha contestado que no se le han agotado aun los medios de defensa, y que se propone resistir hasta disparar el último cartucho.

Versalles 15.—Senado.—Se procede á la eleccion de senadores inamovibles para cubrir las vacantes por defunciones y resultan elegidos los candidatos de las fracciones de la derecha reunidas.

Versalles 15.—Esta tarde, despues de saberse el resultado de la eleccion de los cuatro senadores republicanos, ha vuelto á circular el rumor de que se iban á suspender las Cámaras hasta Diciembre; y que si la de diputados se negaba despues á votar los presupuestos, el mariscal pediría su disolucion al Senado.

Paris 15 (8 y 10 noche).—En la sesion de la Cámara de diputados han ocurrido tres incidentes que han llamado la atencion.

Una provocacion á un lance personal hecha por el diputado Cuneo de Ornano al Sr. Renault.

Reclamaciones personales entre el presidente del consejo, Sr. Broglie, y el ex-prefecto Leon Renault sobre declaraciones de este y exigencias represivas de aquel.

Y alusiones de Gambetta á una orden dada á la gendarmería en nombre del ministro de la Guerra, general Berthaut. Este negó haber dado tal orden.

Gambetta insistió y reveló el nombre del oficial que dió la orden.

El general Berthaut aseguró que se habia limitado á separar el ejército de toda intervencion en la política, y al escuchar estas palabras la izquierda saludó la declaracion del ministro con estrepitosos aplausos.

La proposicion de informacion parlamentaria sobre los abusos del gobierno ha sido aprobada por 320 votos contra 208.

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Noviembre.

Es probable la suspension hasta Diciembre de las Cámaras francesas.

Continúa el sitio de Plewna.

Los rusos han enviado un parlamento intimando la rendicion.

Los turcos se niegan tenazmente.

Bombardease á Kars.

Cambios: Paris 5'01.—Londres, 48'15.—3 p. 13'05.—Bonos, 71'75.

FABRA.

Madrid 17 de Noviembre.

Aceptada la dimision del ministerio francés.

Duelo entre dos diputados bonapartistas. Miched, herido.

FABRA.

Madrid 17 de Noviembre.

Tres ataques de los turcos á Skobdeff rechazados.

Nuevo ataque á Erzerum infructuoso.

Los rusos rechazados en Berkovatz. Aplazábase el asalto de Kars.

El sultan ha manifestado la necesidad de la paz.

Cambios: — Paris, 5'02.—Londres, 48'20.—3 p. 13'07.—Bonos, 71'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 17 de Noviembre á las 4'35 de la tarde.

El ministerio francés ha reiterado su dimision.

Es probable continúe obteniendo el voto de censura.

Alemania ha propuesto un convenio de giros internacionales. Italia se ha asociado á él.

Cambios: Paris, 5'02. Londres, 48'20. Bonos, 71'50.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 17 de Noviembre.

3 p. consolid, 13'02 1/2 y 7 1/2.
3 p. exterior, 13'72 1/2.

Gacetas.

Nuestros apreciables colegas *El Defensor de Cádiz* y *La Prensa Gaditana* protestan contra las sandeces acumuladas en la famosa carta de *La Patria* que insertamos en nuestro número de ayer. Ambos periódicos han tenido el buen gusto de volver por el decoro de las personas que componen nuestra diputacion provincial, y á quienes tan absurdamente ha pretendido lastimar el anónimo corresponsal.

Nos felicitamos de que *El Defensor de Cádiz* opine, como nosotros, que no sería de modo alguno conveniente hacer aquí algo parecido á lo que se ha hecho en Jerez en las cuestiones promovidas con motivo del acuerdo de la Asamblea provincial, respecto á los Sres. Diputados de aquella ciudad.

Las listas electorales se han publicado ya en el *Boletín oficial* con todos los datos exigidos por la ley para el mejor y mas cabal conocimiento de las circunstancias de cada elector.

El trabajo es sumamente minucioso y aun así no se habria demorado su publicacion sin las dificultades insuperables que ha ofrecido el hecho material de imprimir las listas en un corto número de días.

A las diez de la mañana de antes de ayer se dispuso por esta Alcaldía que una de las bombas de incendio pasase al muelle á cargo de D. Juan Sibon y ocho marineros á ofrecerse al señor segundo jefe de la Capitanía del puerto, ordenando al propio tiempo atracar un bote para conducir á las inmediaciones del vapor *Barreras*, y dicho señor mandó retirarla, encargando se diera las gracias á la autoridad local, pues con los auxilios de los buques de guerra creia innecesario utilizar la bomba.

En el sorteo de la lotería ha sido premiado en Cádiz el núm. 13.952 y en Jerez el 16.902 con 3.000 ptas. cada uno.

Se ha confirmado la desagradable noticia de haberse hundido el puente colgante de S. Alejandro en el Puerto de Sta. Maria. Segun dice el *Diario de Cádiz* el suceso tuvo lugar en el momento de encontrarse sobre el puente dos carros con sus correspondientes caballerías, las cuales no han sufrido detrimento alguno.

La única desgracia que hay que lamentar es la de un pobre anciano que se hallaba en una de sus barandas tomando el sol, y ha sufrido contusiones de consideracion.

El Sr. Arzobispo de Sevilla ha empezado á practicar la visita de su vastísima diócesis. El primer pueblo á donde ha ido es Villanueva del Ariscal donde ha tenido un recibimiento verdaderamente entusiasta.

El Jueves salió de Málaga para Cádiz el venerable obispo de Pittsburgo (Estados Unidos), que ha llamado en Málaga la atencion en la última semana, por su aspecto y vestiduras.

Este prelado es una eminencia. Miguel Domenech, así se llama, nació en Reus el 2' de Diciembre de 1816. Está, pues, próximo á cumplir sus 61 años.

Hizo sus primeros estudios en esa ciudad hasta los quince años, á cuya edad entró en el noviciado de los Paules de Madrid. En 1834 pasó á Francia, en donde permaneció hasta 1837, año en que partió para las misiones de los territorios americanos del Norte. Allí fué donde recibió todas las órdenes sagradas, y el 20 de Junio de 1839 quedó ordenado sacerdote.

Despues de trabajar por muchos años en sus misiones y en puntos diversos, consiguió atraerse tal fama de virtud y celo religioso, que mereció el nombramiento de obispo de Pittsburgo, importantísima diócesis de Pensilvania, la Birmingham del nuevo continente, en Diciembre de 1860.

Dentro de muy pocos meses nos veremos unidos al vecino reino de Portugal por tres vias férreas.
 Por la hoy existente en Badajoz.
 Por la del Tajo, que hoy llega á Oropesa y en que se trabaja sin descanso, hasta Monfortucho, pueblo portugués.
 Y por la que va á emprenderse en breve desde Béjar á Sevilla por Huelva.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería D. Nicolás Arespacochoaga y Vial.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Canarias, sexto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.
 De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Dru Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 17 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
6 bueyes.....	de	1'59	á	1'68
5 vacas.....	de	á	1'68	
0 novillos.....	de	á	1'68	
2 utreros.....	de	á	1'68	
1 erales.....	de	á	1'68	
2 añojos.....	de	1'68	á	1'74
5 terneras.....	de	1'71	á	1'82
28 cerdos.....	de	1'83	á	1'88
23 reses vacunas con peso de kilos,				3,364
23 cerdos id. id.				2,770
1 carneros id. id.				22 1/2

Suma total de kilos..... 6,456 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 17.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,863'33
Id. id. de Tierra.....	1,233'75
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	1,532'21
Id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,629'35

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Dedicacion de la Santa iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma, San Máximo ob. y San Odon, Ab.

MAÑANA.—Santa Isabel, Reina de Hungría, Viuda.

HOY.—En la iglesia de San Antonio.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

La Asociación espiritual de devotos del glorioso Patriarca Sr. San José. Patrono de la Santa Iglesia, celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario sus acostumbrados ejercicios mensales el día 19 del corriente, á las ocho de la mañana, con Misa y Comunión aplicadas por las necesidades de la Santa Iglesia y del Soberano Pontífice.

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario continúan los devotos ejercicios del mes de Animas, y predicará esta noche el Sr. Don José Melendez, presbítero

Mañana 19 despues de oraciones en la iglesia de S. Juan de Dios se harán los ejercicios mensuales de Ntra. Sra. de la Saleta y los del Patriarca S. José, concluyendo con gozo, salve y letanía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	30,13	NE.	Clara.
12 dia.	14 1/2	30,13	NE.	Id.
5 tarde.	13	30,13	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 40.
 Se pone á las 4 y 50.
 Sale la luna á las 3 y 5 tarde.
 Se pone á las 4 y 7 madrugada.
MAREAS DE HOY.
 Primera baja á las 6 y 8 de la mañana; Segunda alta á las 12 y 19 de la mañana.
 Segunda baja á las 6 y 29 de la tarde.
 Segunda alta á las 12 y 50 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 17 DE NOVIEMBRE.

Cambios

Londres.... 4 3 ms. 48 80.

Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1 1/4 daño.
Valencia...	id. 1 1/4 daño.
Alicante...	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander..	id. 1 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
 Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.
 Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.
 Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
 Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.
 Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
 Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.
 Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.
 Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.
 Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.
 Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.
 Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.
 Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.
 Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.
 Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.
 Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.
 Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.
 Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.
 Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.
 Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.
 Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.
 Bonos del Ayuntamiento.
 Bonos de la Diputacion provincial.
 Títulos del empréstito, á 25 por 100.
 Primeras décimas de id., á 55 p.º.
 Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.
 Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.
 Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.
 Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.
 Residuos del 3 por 100, á 12 por id.
 Requisas de caballos, á 88 por id.
 Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los respresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.
 Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.
 Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.
 Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.
 Baluarte, 6, escritorio.—D. José Baggio.

SEVILLA 16.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 48 á 54 de	á
Id. pintones	de 46 á 50 de	á
Id. extremefios	de 50 á 55 de	á
Id. mezclilla	de 44 á 47 de	á
Id. tremés	de 42 á 45 de	á
Garbanzos gordos	de 75 á 135 de	á
Id. menudos á medianos	de 48 á 65 de	á
Cebada del pais, nueva	de 23 de	á 24
Idem vieja	de 21 á 22 de	á 32
Habas menudas	de 32 á 33 de	á
Id. mazaganas	de 30 á 31 de	á
Id. tarragonas	de	á
Maiz de sequero	de	á 32 de
Id. de riego	de	á 32 de
Alpiste de pella	de 48 á 50 de	á
Alverjones	de 28 á 29 de	á
Yeros	de 32 á 31 de	á
Altramnces	de 24 á 25 de	á
Avena	de 18 á 20 de	á
Harina de Castilla de primera	de	á 19 de
Id. de segunda	de	á 18 de

Aceite: Nuevo de 41 1/4 á 44 3/4 rs., 700 arrobas. Entrada de ayer 4000 arrobas.

JEREZ 14.

Trigos	de 50 á 54 reales fanega.
Cebada	de 24 á 26
Garbanzos	de 70 á 120
Alpiste	de 48 á 50
Habas	de 36 á 37
Maiz	de 42 á 44
Alverjones	de 36 á 37

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Bergantin-goleta a eman Johann, cap. F. Schmidt, de Sherbro en 64 dias con aceite de palma á órdenes. (De arribada.)
 Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Vapor español Barambio, cap. D. José R. Canal, de Vigo en 2 y 1/2 dias con carga general á los Sres. Balaguer y C.
 Vapor español Luchana, cap. D. Juan Zarcondegui, de Vigo en 2 y 1/2 dias con carga general á D. J. de la Viesca.
 Día 17. Vapor español Asturias, cap. don Nicanor Piñoles, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Balaguer y C.
 Vapor español Estremadura, cap. D. Enrique Leal, de Marsella y Málaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Vapor español Valencia, cap. D. Emilio Muñoz, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Laud Las Almas, de Málaga con vinos.

SALIDOS.

Día 13. Barca italiana Madalena 2.ª cap. A. Guecio, con sal para Rio de la Plata.
 Día 17. Fragata blindada española de guerra á hélice Zaragoza de 24 cañones, su comandante el señor capitán de navio D. Evaristo Casariego, con 453 tripulantes para Cartagena.
 Goleta francesa Perseverant, cap. Le Grand, con sal para San Servant.
 Goleta española Valenciana, cap. D. F. Baello, en lastre para Sevilla.
 Barca sueca Mina, cap. Wahlgren, con sal para Rio Janeiro.
 Vapor español Estremadura, cap. D. Enrique Leal, con carga general para Sevilla.
 Vapor español correo America, cap. D. Cici Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).
 Vapor inglés Gibraltar, cap. Mr. Wilkinson, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.
 Vapor sueco Norden, cap. Wetterstrom, con vinos para Gotemburgo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832) Morales Borrero y C.ª

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	2 de la tarde.
DIA 17.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don José Nuchera, saldrá el Viernes 23 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitán don D. J. Novaliega, saldrá el Lunes 19 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (906) D. Ricardo de Sobrino.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Juéves 22 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguia, n. 35. (904) D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puntos el Miércoles 21 del corriente, á las cuatro de la tarde Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (912) D. Ricardo de Sobrino.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

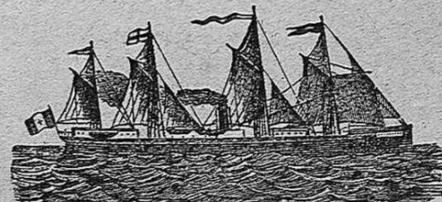
SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Noviembre próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. Para informes, acú ase en Cádiz á los Sres. () S. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Viage rápido en 18 dias.

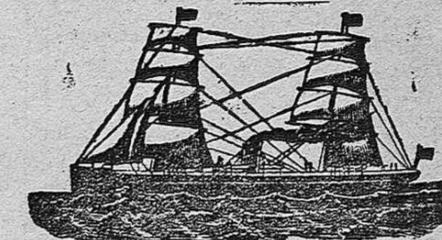
Saldrá el 5 de Diciembre el vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA,

capitan Ferro. Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion) 1.ª clase pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.
 Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7, (890) D. Luis Otero.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.
 Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar 911) D. Manuel A. de Amusátegui.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando en Pernambuco y Bahia.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

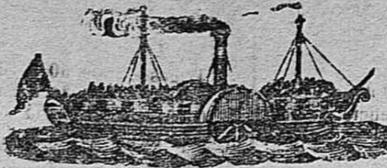
Comisionado en Cádiz, calle Amargura número 12,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes

en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (897)-

Vapores coreos de A. Lopez y C.



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30
De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.

VENA A PLAZOS.
10 reales semanales.



Un año de crédito.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER, Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arca 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente proposito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las rouchas, grietas de las manos y sabalones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecanica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloridos;	en las Enfermedades del pecho;
á los Raquiticos;	para las Digestiones penosas;
á las Jóvenes que se desarrollan;	para la Inapetencia;
á las Señoras delicadas;	en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;	en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
á los Convalecientes;	para la Cicatrizacion de las llagas.
á los Ancianos debilitados.	

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz: Alcudia. Despach. Roma. Alexandria. Dorian. Scandinavia. Angha. Europa. Scotia. Assyría. Elgysa. Sidenian. Australia. Ethiopia. Trin. Bolivia. India. Tyriacón. Critania. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iowa. Utóp. California. Italia. Valetta. Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles. Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca. Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ALBAÑO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 20 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informar plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco de Alencázar y Rivas.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Vendres y Marsella.

El vapor español NEMANCA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Martes 20 de Noviembre á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto á mediados del presente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitán D. Francisco Cimiano

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

ANUNCIAS.

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general.

(873)

Librería de Morillas

HOMERO.

ODISEA.

VERSION ESPAÑOLA.

con sumarios y notas explicativas, por R. Canas.

San Francisco, 36,

Gran Jardin de la Bomba en Granada.

Fundado y dirigido por Martin Giraud, horticultores.

En esta ciudad calle Ancha, núm. 7, se exhibe una magnífica colección de plantas de todas clases procedente de dicho establecimiento, muy apropiado para bañes, habitaciones, estufas y jardines, como son las dráceas, palmeras, cycas, aspidistra, jazmines dobles, azaleas, elechos, camelias, magnolias, araucarias, peonias, fuchias, hortensias, aucubas, etc., etc., 480 variedades de rosales de las mejores clases que se conocen.

Gran colección de árboles frutales, forestales, ornamentales y para pascos. Mas de mil variedades de cebollas de flor de Holanda propias para florecer durante el invierno y primavera, como son los jacintos, narcisos, tulipanes, anémonas, amarillis, ranunculos, marimónas, azucenas, etc. amén, crocus, etc.; mil variedades de semillas de todas las clases de flores, de árboles y de hortaliza. Gran colección de botellas cebolleras para hacer florecer en ellas los jacintos y demás cebollas propias para esta clase de cultivos. Depósito de tierra de brezo francesa para varias clases de plantas delicadas.

Precios fijos y módicos, garantía segura sea en la clase, color y calidad, sea en los precios.

Para mas detalles visiten el depósito en esta ciudad ó el establecimiento en Granada. Se distribuirán y enviarán francos de portes á quien lo solicite, catálogos detallados con importantes instrucciones sobre el cultivo de los vegetales. Se expide para todas partes con toda exactitud y en muy buenas condiciones de empaque. (887)-2

TINTA NUEVA

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.

MATHIEU PLESSY



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

Adoptada por todas las principales administraciones. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, D. Manuel Morillas, San Francisco num. 36.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La zarzuela en cuatro actos, *Pepe-Hillo*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy Domingo.—El drama en 5 actos, *Fausto*.—Terminando con la pieza en un acto, *E. H.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy en la que tomará parte la seccion de cuadros vivos bufos y movibles.—La moraleja en un acto, *El cuarto mandamiento*.—La pieza en un acto, *Robo y envenenamiento*.—El juguete cómico en un acto, *Roncar despierto*.—Exhibicion de seis cuadros vivos. A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Id. al 3.º y 4.º piso 1 real.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *Por un ingles*.—Bañe.—La zarzuela en un acto, *Criados de confianza*.—La zarzuela en un acto, *Bazar de novias*.—Dando fin con el baile el *Ole*.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arborea.